

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIVILES S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIVILES S.A.** ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

GOMEZ FLORES RICARDO SEBASTIAN, por sus propios derechos, propietario de ochentas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochentas acciones dólares americanos, lo que le da derecho a ochentas acciones votos.

GOMEZ JURADO EDISON RICARDO, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte acción, ordinaria, nominativa de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientas veinte dólar americano, lo que le da derecho a setecientas veinte voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. GOMEZ FLORES RICARDO SEBASTIAN y como Secretario el Gerente General GOMEZ JURADO EDISON RICARDO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. GOMEZ FLORES RICARDO SEBASTIAN en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. GOMEZ FLORES RICARDO SEBASTIAN quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIVILES S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario-Gerente General GOMEZ JURADO EDISON RICARDO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia

todos los asistentes: Secretario Gerente GOMEZ JURADO EDISON RICARDO
y Presidente AD-HOC Sr. GOMEZ FLORES RICARDO SEBASTIAN, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que
reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso
necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil
dieciocho.



Sr. GOMEZ JURADO EDISON RICARDO

Gerente General
Secretario



GOMEZ FLORES RICARDO SEBASTIAN
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA